

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO
DE MOLLEBAYA – PERIODO 2019- 2022**

I. PRESENTACION

El presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2022 DEL DISTRITO DE MOLLEBAYA”, es dar a conocer nuestro proyecto de un distrito sostenible para los próximos cuatro años, la VISION de desarrollo, los objetivos, los planes de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestro distrito.

Tal es así que el equipo que conforma este proyecto de gestión municipal esta sostenida en una buena planificación, teniendo en cuenta que los periodos municipales resultan ser muy breves en comparación a los álgidos problemas que tiene nuestro distrito y a los presupuestos limitados que se manejan.

Para ello debemos estar en el ejercicio pleno de nuestras actividades y priorizar las obras que demanden el desarrollo y crecimiento económico del distrito. Bajo estos criterios es que articulamos este plan teniendo en cuenta como se encuentra el distrito que haremos y hacia donde queremos llegar.

II. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

1. Hacer de este plan una guía para para la toma de las decisiones de nuestro gobierno local teniendo siempre como norte el desarrollo sostenible de la economía local, la igualdad social y la conservación de los recursos medioambientales.
2. Orientar múltiples acciones para poder desarrollar las ideas y propuestas que se detallan en este plan, bajo la normatividad vigente de la ley de municipalidades para un adecuado cumplimiento del desarrollo de nuestro distrito.
3. Tener en cuenta que las metas que nos trazamos sean cuantificables de tal modo que se puedan establecer objetivos claros en el desarrollo de la gestión municipal.

III. LINEAMIENTOS GENERALES DE NUESTRA ACCIÓN MUNICIPAL.

1. Desarrollaremos un gobierno municipal que oriente sus recursos a favor de los sectores más necesitados y que sancione a quienes trafiquen con el hambre, la especulación y el acaparamiento de los recursos de nuestro pueblo.
2. Un gobierno municipal que sea ejemplo de honradez, moralidad, trabajo, eficiencia y eficacia en la administración de los bienes de la municipalidad orientado al servicio de la comunidad.
3. Ser un gobierno que oriente con calidad y calidez sus acciones al desarrollo social, económico y cultural en base a objetivos, políticos y estrategias que se logren a corto, mediano y largo plazo
4. Ser un gobierno democrático que impulse la participación de la comunidad manifestado en la realización periódica de cabildos abiertos.
5. Ser un gobierno planificador, organizador y concertador con todas las fuerzas sociales de nuestro distrito que oriente sus acciones como prioridad la elaboración y ejecución de proyectos de inversión local, debidamente priorizados.

IV. ÁREAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL.

4.1.ECONOMIA

- Implementar y desarrollar métodos eficientes de recolección y cobros de servicios municipales.
- Con el fin de dinamizar la economía en el pueblo, tenemos que promover organizaciones civiles para crear micro empresas o emprendimientos nuevos aprovechando los recursos de nuestro pueblo.
- Desarrollar talleres sobre gestión y manejo administrativo de las labores agropecuarias para la sostenibilidad de la misma.
- Diversificar la inversión del FONCOMUN y canon en actividades que den movimiento económico inmediato en nuestro pueblo.
- Apoyo directo e indirecto a la la actividad empresarial del distrito fomentando la capacitación y acceso a los mercados de la ciudad de Arequipa a fin de mejorar la competitividad
- Promover espacios de comercialización en el distrito y también en ferias de la ciudad de Arequipa.

- Elaboración y ejecución de proyectos que favorezcan el desarrollo económico del distrito.

4.2.Educación.

- Mejoramiento e implementación de la infraestructura educativa, de los Centros Educativos, acorde con el avance de la tecnología frente al mundo actual.
- Creación de áreas de recreación infantil en las Instituciones educativas de inicial y PRONOEI.
- Apoyo a la gestión educativa de los profesores y alumnos con respecto a temas necesarios para la educación.
- Implementación de bibliotecas en todas las Instituciones Educativas.
- Coordinación y apoyo para la capacitación a los docentes de nuestro distrito.
- Ejecutar convenios que permitan promover la realización de talleres de capacitación a Docentes, alumnos y Padres de Familia.
- Promover encuentros culturales escolares interdistritales en nuestra provincia
- Realizar un convenio con el Instituto de formación técnica de las Hnas. Misioneras con el colegio secundario de nuestro distrito.
- Promover concursos escolares de conocimientos en coordinación con las autoridades educativas provinciales y regionales.

V. Agricultura y Ganadería

- Mantenimiento y mejoramiento de los canales de regadío.
- Gestionar recursos de última tecnología para el mejoramiento y eficiencia de la agricultura, facilitando también la adquisición de fertilizantes y semillas a los agricultores.
- Desarrollar planes de reforestación en toda la jurisdicción distrital.
- Promover y facilitar la instalación de ferias agrícolas con productos de nuestro distrito

- Gestionar la construcción de reservorios para la utilización del riego tecnificado.
- Implementación de un botiquín agropecuario para contribuir al mejoramiento de la ganadería.
- Capacitación permanente en temas de agricultura y ganadería que permitan mejorar su producción, así como facilitar el acceso al mercado arequipeño.
- Desarrollar un plan de empadronamientos de terrenos erosionados y eriazos para desarrollar políticas de agricultura alterna como por ejemplo siembra de árboles frutales.

VI. Salud, saneamiento y servicios básicos.

- Implementación y equipamiento de los servicios de salud existentes en el distrito; además con medicamentos y personal profesional permanente.
- Gestión para dotar e implementar de agua potable y alcantarillado y otros servicios básicos a los centros poblados que carecen de dicho servicio.
- Gestionar campañas de salud integral en coordinación con el Ministerio de Salud y otras instituciones públicas y privadas
- Apoyo en salud pública con la prevención en el consumo de bebidas alcohólicas y otras enfermedades prevalentes.
- Construcción de SS HH públicos en lugares estratégicos del distrito y Anexos.
- Promover acuerdos con la posta medica sobre políticas de salud pública en los colegios

VII. Medios de comunicación y transporte.

- Mantenimiento y mejoramiento de carreteras hacia los anexos y caminos rurales en nuestro distrito.
- Según estudios técnicos, la represa Toma Grande está aprobada por el Gobierno Regional de Arequipa, nosotros como municipalidad apoyaremos en todo lo que esté a nuestro alcance para que esta represa sea realidad para el desarrollo de nuestro distrito.

- Instalación de servicios básicos en la zona de Santa Ana, Asociación Virgencita de Chapi, y otras asociaciones que carecen de estos servicios.
- Mejoramiento del servicio de transporte público de pasajeros mediante la circunvalación por la parte del penal y la actual que existe en Santa Ana y el pueblo tradicional de Mollebaya.
- Asfaltado de la vía de ingreso al Pueblo tradicional de Machahuaya y la vía principal de Acceso a la asociación San Isidro.
- Colocación de servicios básicos en la Av. Principal de Cooperativa Virgen de Chapi para luego asfaltar la Avenida Principal de ingreso en un solo carril.
- Construcción de la Casa del Adulto mayor del Distrito de Mollebaya.
- Apoyo en la construcción de losas deportivas en todas las asociaciones donde aún falta ejecutar, y la culminación de las losas que aún están pendientes.
- Incentivar el turismo receptivo por la Ruta del Loncco. Promoción de El batán en el anexo Santa Ana y en Mollebaya la construcción de un mirador en la Zona de Cerro Ccaullata
- La creación de un Concejo Menor en la parte baja del distrito (Pajonal – Santa Ana).
- Apoyo a las pymes de Mediana y pequeña empresa mediante charlas de capacitación según sea el caso.
- Creación de casetas de Serenazgo en la parte baja del distrito.
- Implementación de la posta medica de Mollebaya y en San isidro. Asimismo, creación de campañas de salud que abarque todas las zonas del distrito.
- Apoyo al deporte mediante campeonatos de futbol, vóley, etc. En diferentes categorías los que se llevarán a cabo en los campos deportivos de Machachuaya y Mollebaya.
- Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas del distrito.

VIII. Deporte, cultura y turismo

- Implementación y recuperación del abandono de losas deportivas

- Promover el deporte en sus diferentes disciplinas.
- Promover la incorporación de medios para la difusión educativa, cultura y tecnología
- Integración de los Anexos a través de la realización de ferias y encuentros de intercambio cultural.
- Crear e implementar una biblioteca y museo municipal.
- Promover la protección y difusión del patrimonio cultural del distrito y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos.
- Gestionar ante los organismos regionales y nacionales competentes para su puesta en valor, conservación y restauración de nuestro patrimonio arqueológico.
- Poner en valor y recuperar las actividades culturales, artesanales y tradicionales de nuestro distrito con el fin de conseguir una identidad propia que nos caracteriza.
- Fomentar y gestionar la integración turística con otros distritos
- Desarrollar la promoción en la ciudad de Arequipa, de actividades de recreación campestre en nuestro distrito.
- Facilitar a diferentes empresas del ámbito turístico a invertir en actividades turísticas que se puedan desarrollar en nuestro distrito.

IX. Desarrollo social.

- Realización de cabildos abiertos y sesiones públicas descentralizadas con la participación activa de los representantes de los Anexos y población en general.
- fortalecer las organizaciones de base para realizar diferentes trabajos de orden político, social y cultural.
- Ayudar a fortalecer y gestionar recursos para las organizaciones de las Juntas de Regantes de nuestro distrito.
- Creación de programas de apoyo exclusivo al Adulto Mayor.
- Distribución equitativa del Vaso de Leche.

- Apoyo a las organizaciones juveniles, clubes e iglesias cristianas sin distinción alguna.
- Impulsar proyectos de capacitación y otros para la conservación del medio ambiente.
- Apoyo en el trámite a las personas indocumentadas y poner fin al analfabetismo.
- Capacitación y dotación de recursos necesarios al personal de servicios, con la finalidad de mejorar la imagen del distrito.
- Retribuir a la clase trabajadora con salarios justos acordes a la canasta básica familiar.
- Mejoramiento y ampliación del Campo Santo.

5.7 Seguridad y Otros Puntos

- Crear centros de monitoreo de seguridad de la localidad haciendo uso de nuevas tecnologías, como son cámaras de seguridad.
- Fortalecer el servicio de seguridad ciudadana con unidades motorizadas para poner más atención inmediata.
- Actualización de documentos normativos.
- Establecimiento de una política de acceso y transparencia de los actos de la gestión municipal, para que no se obstruya el acceso a la información pública.
- Realizar un inventario de los lugares turísticos en nuestro distrito, luego de ello se determinara las estrategias que conlleven a ejecución de programas de capacitación que generen fuentes de empleo e ingresos económicos aplicando una política que incentive al empresario – turista.

I. ESTRATEGIA.

Al plantearnos como objetivo general la introducción de un gobierno municipal en conjunto que ejecute un plan orientado a la integración y desarrollo, administrando sus recursos con honradez, moralidad, equidad y trabajo orientadas al beneficio de nuestro pueblo tenemos que tener en cuenta que debemos impulsar un gobierno que atienda la problemática

integral de nuestro pueblo, con la participación de toda la población; así mismo planificar, elaborar y ejecutar proyectos de inversión local que tengan una visión o se proyecten al futuro, además de buscar otras fuentes de inversión para la implementación de los mismos.

Comprendemos que frente a la problemática encontrada en lo que respecta a: agricultura, ganadería, educación, salud, saneamiento, servicios básicos, los medios de comunicación, transporte, deporte, cultura y desarrollo social se plantean PLANES Y PROYECTOS que contribuyan a la mejora y desarrollo de los mismos financiados y cofinanciados por los recursos propios que son FONCOMUN y CANON MINERO, así como de Instituciones sin fines de lucro y otras entidades; por lo que se hace necesario la participación en primer lugar de toda la población de nuestro distrito, autoridades, dirigentes, así como la coordinación interinstitucional e intersectorial de tal manera que se logre una concertación a favor del crecimiento poblacional y se construya una sociedad moderna, justa y fraterna.

Molebaya, Junio de 2018.

